



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



## **LLAMADO N°9/2024 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL I EN EL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y GENÓMICA MICROBIANAS - LABORATORIO DE ECOLOGÍA MICROBIANA DEL IIBCE.**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel I, de 25 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, para el **Departamento de Bioquímica y Genómica Microbianas - Laboratorio de Ecología Microbiana del IIBCE.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 25 horas semanales (Nivel I), por el plazo de un año a partir de la fecha de contratación.

El sueldo nominal es de **\$30.747,85** (escala vigente, valores enero de 2024) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para la asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II vigente, de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Llamado N°9/2024 Nivel I](#), desde el viernes 1 de marzo **hasta las 12:00 horas del martes 12 de marzo de 2024.**

En el momento de la inscripción, los/as aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por quienes integren el tribunal.





Ministerio  
de Educación  
y Cultura



3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación (opcional).
5. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta de la persona Responsable del Departamento o Responsable Administrativo indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

#### **IV) DE LAS CONDICIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y RENOVACIÓN**

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

La persona seleccionada deberá contar con la Cédula de Identidad Uruguaya para la toma de posesión del contrato.

La persona seleccionada deberá presentar **al momento de la toma de posesión del contrato:**

- Carné de Salud vigente
- CV Digital de Gestión Humana del Estado (CV-GHE.uy) ([acceder a información del CV digital](#))
- Certificado de Antecedentes judiciales (decreto 382/99) ([acceder al trámite](#))
- Certificado de Registro de no violadores y abusadores sexuales (Ley 19889 art 104). ([acceder al trámite](#))
- Certificado de Antecedentes judiciales según Ley N°19791 ([acceder al trámite](#))

#### **V) PERFIL**

Las personas aspirantes deberán ser estudiantes avanzados o egresados de carreras científicas que abarquen áreas de Bioquímica, Química, Biología, Bioinformática, o Biotecnología o acreditar formación equivalente.

Para la selección de las personas aspirantes se valorarán los antecedentes de investigación en Ecología Microbiana, Biotecnología y Microbiología agrícola y ambiental, Microbiología antártica y Análisis de secuencias y genomas microbianos.

La persona seleccionada trabajará en alguna de las líneas del grupo:

- Ecología microbiana de suelos, impacto de las prácticas de manejo de suelo, bacterias promotoras del crecimiento vegetal, control biológico de enfermedades de plantas.





Ministerio  
de Educación  
y Cultura



- Ecología microbiana de sistemas de tratamiento de efluentes y de sistemas de producción de energía (reactores de metano y recuperación de fósforo).
- Ecología microbiana de ecosistemas fríos (ciclo del nitrógeno, ciclo del carbono, interacción de microorganismos con plantas).

**Investigadora Referente:** Dra. Claudia Etchebehere (e-mail: [cetchebehere@iibce.edu.uy](mailto:cetchebehere@iibce.edu.uy)).

“El IIBCE, comprometido con la diversidad e inclusión, expresa su voluntad de contratar, emplear y formar a su personal sin discriminación alguna por motivos de sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, origen étnico racial, condición de discapacidad, religión, nacionalidad, u otro aspecto contemplado en la normativa vigente en el país. En este marco el IIBCE apoya la postulación de personas pertenecientes a diversos grupos, en especial, aquellas poblaciones enmarcadas en la legislatura vigente.”

